

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	Ptas. > 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10

En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satistara, 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	Ptas. 1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

PRIMER ANIVERSARIO
DEL JOVEN

Don Juan Maroto Hernández

ALUMNO GALONISTA DE LA ACADEMIA DE INTENDENCIA MILITAR
Que falleció el día 29 de Octubre de 1913
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El Director, Jefes, Oficiales y Alumnos de la Academia de Intendencia; sus afligidos padres D. Julián y Doña Felisa, hermanos, tios, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido recordatorio, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma le dedica dicha Academia el jueves 29, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Juan, por lo que les quedarán agradecidos.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

COLEGIO DE ISABEL LA CATÓLICA DE AREVALO

Primera enseñanza.—Bachillerato incorporado al Instituto de Avila.—Estudios oficiales de Comercio.

Peritos Agrícolas

Alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados. Profesorado competente titulado y que forma parte de los tribunales de examen.
Honorarios á precios muy reducidos.
Pídase el nuevo Reglamento de este Colegio, á su Director

D. Mariano Guerras AREVALO

Carta abierta

Al muy ilustre señor don Emilio Sánchez, Beneficario de la Catedral.

Fiel cumplidor de los más elementales deberes de la cortesia, me complazco en contestar al patriótico escrito que con el título de «La Cruz y la espada» publica EL DIARIO DE AVILA de 21 de los corrientes.

Sería una vulgar ingratitud dejar de expresar mi profundo reconocimiento por los inmerecidos elogios que me proliga el autor de tan excelente, admirable é inestimable artículo, saturado de sentimiento patrio y de conceptos sublimes é inefables dichos con la autoridad que le da su sagrado ministerio.

Cierto que la presente actualidad histórica no se distingue—nuestro pueblo sobre todo—por su uación evangélica por su respeto á las cosas sagradas.

Esta falta aparente de fe no obedece más que á esa tiranía social, á ese yugo voluntario que nos arrastra, por que es de buen tono—á seguir la corriente, aunque esta corriente des-

truya nuestros más grandes ideales.— Los hombres de *sprit fort* hemos de ser indiferentes.— ¿Y cómo no?

¿Qué se diría de un hombre que doblase las dos rodillas ante su Creador, como los débiles yo? Y sin embargo, doblamos el espinazo qué digo el espinazo?—toda la periferia, si es preciso, ante un ídolo cualquiera «fabricado por los hombres» con la esperanza de sacar algún jugo de esta servil adulación.— ¡Cuánta flojidad y cuánta mental! ¿Cuándo seremos más sencillos, menos hiperbólicos y menos embusteros?

El fervor religioso del pueblo español allá por el final del siglo XV y principios del XVI, después de la conquista de Granada, determinó aquel nervio, aquella bizarría signo característico de nuestra ilustre progenio, que produjo tantas hazañas y que nos dió tanto cartel como ahora decimos, que llegamos á asombrar el mundo.

No es éste ya el sello de la raza ¿Se ha perdido la semilla? Felizmente, y mal que les pese á esos profesionales del libre pensamiento—que no pien-

COSAS DEL DIA

POR MAYORAL FERNÁNDEZ.

Contra la persecución que se la está haciendo hoy día ayer tuvo una reunión la ilustrada *perreteria* que hay en esta población. Lindos, tímidos y fieros: allí vi toda la raza; fosterrieres, perdigueros, mastines, de aguas, de caz, terranovas y falderos. Señores:—dijo un mastín—Dispuesto al pueblo tenemos á dar de nosotros fin y antes de nada debemos armar la de San Quintín. Porque uno rabia nos dan por rabiosos: ¡no, señores! á lo que interrumpió un can: también por pecar Adán fueron todos pecadores. ¡Muy bien! ¡Expresión feliz! dijo una perrita inglesa. ¡Muy mal! con fiero carir objetó un escudo de presa arrugando la nariz. Como eres del bello sexo y, por tu tipo, embeleso de toda la aristocracia no adivinas la desgracia de los que buscan el hueso y no le pueden lograr por los bozales tiranos que debieran de llevar más de cuatro ciudadanos nacidos para ladrar. Al señor Mastín me adhiero pues no es justo porque salga hidrófobo un compañero que crear rabioso valga á todo el *gremio perrero*. Por las inquisitoriales medidas de la ciudad quejémonos muy formales á la digna sociedad protectora de animales. Un can de aguas objetó: apreciables *canas*, yo idolatro á la jauría pero veo bien que no nos dejen ir por la vía. Somos amenazadores, sinvergüenzas, destructores, fieros, sucios, pendencieros igual los de aguas, mayores, que los chicos, ratoneros. ¡Que los hay también leales y útiles al hombre! ¡Bien, muy conformes! más los tales es equitativo estén m-tidos en los corrales. Protestan los *ladringleros*: se teme un Perruno lance, y al irse á acometer fieros uno exclama ¡Los laceros!! ¡Y... el exprés que los alcance!

Los deudores á los Pósitos

Prórroga de plazo

El Real decreto de reciente fecha concediendo á los Pósitos autorización para federarse, otorga, en su artículo adicional, una moratoria de pago en cuanto á las d udas atrasadas.

Por ser de interés general esta parte de la citada disposición, la transcribimos seguidamente. Dice así: «S: prorroga por un año, á partir de la promulgación del presente Real decreto, el plazo concedido por la segunda de las reglas contenidas en el artículo 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906, á los deudores de los Pósitos, cuyas deudas tengan más de diez años de fecha, para que las hagan efecti-

vas, abonando sólo el capital y los réditos ó creces devengados, correspondientes á cinco anualidades. En aquellos casos en que los créditos á que se refiere el párrafo anterior se encuentren en período ejecutivo los agentes no podrán cobrar derechos, sino por el importe de la deuda principal ú originaria, mas las cinco anualidades, cualesquiera que sean las cantidades por las que se despachase la ejecución.»

Iniciativas de la Asociación de Ganaderos

El Comité permanente de la Asociación general de ganaderos del Reino ha acordado gestionar cerca del Gobierno, con el mayor interés, la resolución de los siguientes extremos, á cual más importantes para la ganadería española.

Establecimiento inmediato del «warrant» con garantía de lanas; fundación de una escuela de ganadería, rebaja y unificación de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de ganados; creación, en la Asociación, de un Banco pecuario para facilitar dinero, con las mayores facilidades posibles, á Sindicatos ó Cooperativas de ganaderos fundadas y destinadas á fines exclusivamente pecuarios y á determinados particulares, con la garantía de productos agrícolas y ganaderos; solicitar del Gobierno que, al igual de lo acordado para los trigos y harinas, se permita la exportación del ganado de cerda y del tocino, mientras los precios de esos ganados en los mercados reguladores no exceden del tipo medio que rigió durante la temporada anterior; y otros puntos de utilidad para la industria pecuaria.

Los morteros de 42

A pesar de la reserva, del profundo misterio en que el Estado Mayor alemán envolvió los terroríficos morteros de 42, por indiscreción de gentes de Alemania circula ya la descripción de las monstruosas piezas de artillería en las hojas de la Prensa europea.

La casa Krupp construyó seis solamente, y quedaron escondidos en los subterráneos de la fábrica.

El mortero de 42 puede servir para disparo de obuses en tiro curvo y como cañón para tiro recto.

En esta segunda aplicación se acopló un sistema de tubos suplementarios al tubo principal, alzando así la pieza una longitud de 21 metros.

Es un verdadero cañón monstruo, que parece imaginado por la fantasía de Julio Verne.

El alcance de tiro como cañón es de 30 á 40 kilómetros, y utiliza para lanzamiento de obuses en ángulo de tiro de 40 grados llega á 14 kilómetros.

El peso de la carga es de 850 kilos y el del obús lleno de dinamita es de 950 kilos. El proyectil tiene 120 de longitud.

El cañón puede hacer un disparo cada diez minutos.

Antes de tirar, como la explosión no podría hacerse sin grave riesgo de morir asfixiados por la configuración de los 850 kilos de pólvora, los servidores del cañón se alejan en automóvil á más de 500 metros y disparan por medio de la electricidad.

El monstruo de acero exige un basamento de fábrica cubierto por planchas metálicas.

EL DIARIO DE AVILA
se vende en Madrid en el kiosko de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

EL CONFLICTO EUROPEO

Impresiones del día

Continúa la situación, tanto en el campo occidental como en el oriental de esta gigantesca lucha, poco más ó menos que como ayer quedó á consecuencia de las ventajas logradas por los alemanes en la región del Yser, siendo las noticias que llegan de las operaciones entre rusos, austriacos y germanos, de idéntica naturaleza á las que venimos comentando hace días.

Por tales razones no damos más extensión á las impresiones que diariamente exteriorizamos del curso de esta campaña.

Alemanes y aliados

Burdeos 27.—A las tres de la tarde ha sido facilitado por el Gobierno francés el comunicado oficial siguiente: «La lucha continúa particularmente enreñada entre la desembocadura del río Iser y la región de Lens.

En toda esa parte del frente, las fuerzas aliadas no han reculado ni un paso en ninguna parte, y, por el contrario, continúa avanzando en la región entre Ypres y Rulers.

En la región de Soisson y en la de Berry-au-Bac, una terrible lucha de artillería se ha decidido á nuestra ventaja y ha terminado con la destrucción de varias baterías enemigas.

En la región al Este de Nancy, entre el bosque de Besange y el de Parroy, hemos tomado la ofensiva y echado al enemigo más allá de la frontera.»

—El comunicado oficial de las diez de la noche dice así:

«Nada que señalar, sino algunos progresos de nuestra parte en la región al Sur de Dixmunde.»

Noticias del Consulado alemán

Barcelona 27.

Amsterdam.—El gran cuartel general alemán comunicó:

«Al Oeste del canal de Iser, entre Niuport y Dixmunde cuyas poblaciones ocupan el enemigo nuestras tropas atacaron violentamente defendiéndose muy bien los aliados. La escuadra inglesa, que tomó parte en esta batalla, se vio obligada á retirarse por nuestro fuego de artillería pesada. Tres buques sufrieron averías importantes.

En Ypres la batalla continúa todavía y al Sudoeste de dicha población nuestras tropas hacen buenos progresos atacando siempre. Las luchas son encarnizadas. Los ingleses han sufrido grandes pérdidas. Los cogimos 500 prisioneros.

Al Norte de Arras, un ataque fuerte francés fracasó por completo bajo nuestro fuego, sufriendo grandes pérdidas.»

Rusos, alemanes y austriacos

Del Consulado alemán

Barcelona 27.—En el Consulado alemán se han recibido las siguientes noticias del gran Cuartel general:

«Amsterdam 27.—En el campo de batalla del Este, nuestra ofensiva continuó victoriosamente hacia Augustow, cerca de Ivangorod. La batalla es muy favorable, pero todavía no hay decisión.

Amsterdam.—En el campo de batalla del Este, un Cuerpo de Ejército, con material malo y flojo, fué rechazado en un ataque en Polonia, por los alemanes, desde Lowi zskierniwiwe».

Preparativos rusos

Roma 27.—Dicen de San Petersburgo que los rusos, perfectamente preparados, se disponen á rechazar el avance alemán hacia Augustow, actualmente defendido por 200.000 hombres.

El Gobierno ruso ha ordenado que en el Arsenal de Putiloff se active cuanto sea posible la fabricación de cañones, ametralladoras y fusiles.

Dicen los moscovitas

Petrogrado 27.—Sobre el río San y al Sur de Przemysl, ofensiva rusa continúa con éxito.

Comunicado oficial directamente de Alemania

Rotterdam.—Se comunica que fué el submarino alemán «U 9» el que echó á pique al crucero inglés «Hawk».

Rotterdam.—Del campo de batalla del Este: «Las tropas alemanas» continúan su ofensiva contra Augustowo y también cerca de «Ivangorod» donde han «hecho prisioneros á 1.800 rusos.»

Amsterdam.—La cifra de los prisioneros en los campos de concentración de Alemania, importa hoy: «5.400 oficiales, 391.468 soldados,» entre los oficiales se hallan: «6 Generales franceses, 18 Generales rusos, y 13 Generales belgas.»

Otros transportes de prisioneros desde los frentes de batalla continúan en camino.

Un hermano de Sir Grey prisionero

En el Norte de Francia, cerca de Peronne, se vió obligado por el fuego de artillería á tomar tierra un aeroplano inglés. Los dos aviadores fueron hechos prisioneros y llevados al mando del cuerpo. Allí se identificó al uno como hermano del instigador de guerra Grey.

Una clínica quirúrgica transportable

La esposa del Kronprinz visitó hoy un tren sanitario organizado por la Cruz Roja de la ciudad de Wumersdorf Schoeneberg que dirigen los profesores von Oettingen y el médico mayor Paalzow. El tren tiene 40 vagones con 8 camas gigantes cada uno. Puede llevar 320 enfermos acotados y en caso de apuro 600 heridos más. En el tren se alojan un médico jefe, tres médicos más y un dentista, así como varias enfermeras. El tren lleva un vagón especial para vendajes, además lleva un coche para cámara frigorífica y un vagón cocinero. Verdaderamente notable es el vagón de los médicos con confortamiento para operaciones provisto de instrumental.

El conjunto constituye una clínica quirúrgica de primer orden. El tren partía para los campos de batalla del Oeste.

Los rusos matan á sus propios heridos

Caracovia.—Un diputado por Lublin dice que los rusos mandan á la primera fila á los polacos y si éstos retroceden por no poderse sostener ante el empuje de los alemanes, los matan por detrás. Al mismo tiempo afirma que los rusos matan tranquilamente á los heridos que no pueden ir por su pie á los lazaretos.

Los rusos han incendiado las ciudades Trawnik, Josefow, Krasnystaw, Ampol y muchas otras poblaciones florecientes polacas en la Polonia rusa sin motivo alguno.

El Kaiser Anticristo

Bucarest.—El periódico «Utro» publica un artículo diciendo que hace 15 días aproximadamente que se distribuyeron en toda Rusia unas proclamas afirmando que el Emperador alemán no era hombre sino el anticristo. Lo repartían entre todo el ejército ruso gratuitamente, en la creencia de adelantarse á los soldados á combatir con más encarnizamiento. El resultado de la proclama era sorprendente pero en sentido inverso, pues los muchos y cosacos decían que contra poderes maquiavélicos no

puede fuerza humana y perhan todo el entusiasmo. El Santo Svyto se veía obligado á distribuir otra proclama afirmando que el Emperador alemán no era el anticristo, sino un hombre como los demás.

Se niegan

Solozici 14 de Octubre de 1914.—En Istip se ocasionaron colisiones sangrientas entre los habitantes de la Nueva-Servia y los gendarmes serbios á causa de que aquellos rehúsaban alistarse en el ejército serbio á lo que se les quiere obligar por la fuerza.

Plan para los belgas hambrientos

La administración civil alemana en Carleroi, una vez que se había rendido la ciudad, puso á la disposición de la población obrera trigo en cantidad suficiente para poder atender á la alimentación de la gente. Medidas similares han sido tomadas en otras plazas como en Mons, Hal, etc., etc.

Nuestros terribles enemigos

Londres.—Por medio de un anuncio en el «Times» pregunta un oficial si alguien podría prestarle un sable y una pistola reglamentaria. Otro anuncio dice: «En el conocido regimiento de los «Yeomany» hay algunos puestos de suboficiales vacantes. Rogamos que solo se presenten gentes con algunas nociones militares.» (Huelgan los comentarios).

La casa reinante austriaca y la guerra

Uno de los hechos más dignos en la historia de la monarquía austro-húngara es la inseparable unidad entre dinastía y pueblo, la inalterable comunidad en sus destinos que elocuentemente se expresan durante esta guerra. Todos los miembros de la familia real, tanto hombres como mujeres rivalizan en el cumplimiento de sus varios deberes; los hombres en el campo de batalla, las mujeres aliviando á los heridos vueltos de la guerra. Un importante número de príncipes imperiales participan activamente en las operaciones guerreras. El príncipe real Federico tiene el mando superior del ejército del cual tomó también parte el príncipe Carlos Francisco José.

El príncipe José Fernando está á la cabeza del cuerpo del ejército Auffenberg. El príncipe Pedro Fernando combate con su división también en el ejército Auffenberg. El príncipe Leopoldo Salvador es inspector general de artillería y ha combatido ya en varias batallas; el príncipe Carlos Albrecht está segregado al Estado Mayor de una división de artillería y ha participado, hasta ahora, en once combates; el príncipe José es comandante de una división y muchas veces ha sido expuesto al fuego enemigo.

Como inspector general de sanidad voluntaria desarrolla el príncipe Francisco Salvador una actividad febril: á su lado está el príncipe Eagon, cuyo estado de salud no le permite combatir, ayudándole eficazmente. El príncipe Maximiliano, de 19 años, que ha sido nombrado hace poco abanderado, está con esta guerra recibiendo su educación militar práctica.

Las demás de la casa imperial se han dedicado, con un celo ejemplar, á la obra de caridad para las víctimas de la guerra. Varias princesas, desde el principio, ocupan su lugar como hermanas sanitarias; la princesa María Teresa asiste á los heridos en el hospital de reserva de la Cruz Roja; la princesa María José ha instalado en su palacio un hospital dotado de los últimos adelantos; la princesa Isabela María, hija del jefe superior del ejército se distingue como hermana en la línea de fuego; en Budapest efectúa la señora del príncipe José, la princesa August, una obra extensísima curando heridos. Al lado de estas damas de alto rango, que se dedican al cuidado de los enfermos, ayudan otras princesas reales no menos eficazmente con obras de caridad, llevando en sus visitas á los hospitales

consuelo y esperanza á los sitios de dolor, distinguiéndose en estos quehaceres las princesas Isabele, María, Valeria y Blanca con sus hijas.

Necrológicas

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Avila del que en vida fué respetable amigo nuestro é ilustrado colaborador, excelentísimo señor don José Manuel Ruiz de Salazar, (q. e. p. d.)

El interés que siempre demostró por el progreso material y moral de nuestro pueblo, y las obras de caridad que aquí ejerció, hicieron que el Ayuntamiento abulense le declarara hijo adoptivo de esta ciudad.

Para conmemorar la fecha de su muerte se celebra mañana en la Parroquia de San Pedro un solemne funeral.

Reiteramos nuestro pésame á su distinguida familia y especialmente á su sobrino el Dr. Rodríguez Ponga.

Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario del fallecimiento en ésta de D. Juan M. roto Hernández aventajado alumno que fué de esta Academia de Intendencia, se celebrará en la parroquia Iglesia de San Juan un solemne funeral, al cual asistirán el Director, Jefes, Oficiales y alumnos de la misma, como prueba del recuerdo que conservan en dicho centro de tan simpático y cariñoso caballero alumno.

Reiteramos nuestro sentido pésame á sus afligidos padres y demás familia.

NOTICIAS

Arrollada por el tren

En la estación de Ataquines se registró ayer una sensible desgracia. El tren mercancías núm. 1.025 que salió de esta ciudad á las 7 26 arrolló en dicha estación á la viuda de un empleado del ferrocarril, que se hallaba vendiendo agua y aguardiente. La infeliz mujer sufrió heridas de pronóstico reservado que la fueron curadas en la misma estación. El lamentable percance impresionó mucho á cuantos le presenciaron.

100 plazas.—Banco de España

Convocatoria anunciada. Preparación completa por oficiales del Cuerpo. Academia Mercantil.—San Millán, 2.

Matadero público.—Dia 26.—Se degollaron 2 toros, 19 lanares y 17 cerdos.

Recaudado por consumos, 33071 pesetas.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Ha sido nombrado Director del Hospital militar de Segovia, nuestro queridísimo amigo el ilustrado médico mayor de la Academia de Intendencia, D. Rafael Marino Lorenzo.

Lamentamos la ausencia de dicho señor aun cuando le felicitamos por el importante cargo para el cual ha sido nombrado.

Llamamos la atención de los médicos que la «Piperazina Dr. Grau» es recetada, por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

Para Madrid ha salido ayer, nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico D. Jusa de la Puente, quien se propone regresar á ésta dentro de unos días.

Para poner una de esas piezas en posición son necesarios 250 hombres que trabajan durante veinticuatro horas en el montaje, con auxilio de vagones Decauville, y los movimientos del cañón exigen una fuerza de 400 caballos.

La precisión del tiro está asegurada por cañones auxiliares de 14 centímetros.

Cuesta cada disparo 30.000 marcos y el precio del cañón excede al de dos millones.

Fuerzas muy importantes, escogidas entre los soldados mejores, están encargadas de la custodia de estos cañones para que no corran el riesgo de ser capturados por el enemigo aunque fuese adversa la suerte en la batalla.

AYUNTAMIENTO

Anoche continuó el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos municipales para el año de 1915.

Fueron aprobadas la mayor parte de las relaciones de gastos que en nada difieren de las que figuran en el actual presupuesto.

Algunas enmiendas presentaron los concejales Sres. Sanz, López Pérez y González Alvarez, siendo aceptada solamente una.

Esta tarde, á las cinco, proseguirán los debates y á continuación tendrá lugar la sesión ordinaria en segunda convocatoria.

TRIBUNALES

Juicios orales

Para responder de un delito de hurto ocupan el banquillo los gitanos Joaquín Iglesias Heredia, Rafael Facundo Moya, Juan Fernández Bermudez y José Blas Lozano Maya.

Estos son acusados de haberse apoderado de cuatro caballerías mayores de la propiedad de D. Vicente Manzo, que fueron tasadas en junto en 785 pesetas, siendo recuperadas, cuyas caballerías se hallaban pastando al sitio de la Higuera, jurisdicción de Mombeltrán.

El Letrado defensor de los procesados Sr. Sánchez Monje, negó la participación de sus defendidos en el hecho de autos ó en otro caso se les considerase como encubridores; solicitando su absolución ó que se les condenara á un mes y un día de arresto si se les considerara en este último concepto.

A continuación se vió otra causa por idéntico delito de hurto, contra José Blas Lozano Maya y Joaquín Iglesias Heredia.

También fueron acusados como en la anterior de haberse apoderado de cuatro caballerías propiedad de Manuel Sánchez, vecino de Mijares, que pastaban en un prado al sitio de los Navazos, del término de dicho Mijares, las cuales caballerías fueron recuperadas y tasadas en mil cuatrocientas pesetas.

El Letrado defensor Sr. Sánchez Baquero negó que los procesados fueran los autores de la sustracción que se les imputa, solicitando su absolución.

Ambos juicios que larón pendientes para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Anselmo González por lesiones. Abogado, señor Nieto. Procurador, Sr. Fernández (D. S.)

—Otra ídem procedente del Juzgado de Avila, contra Inocencio Aparicio, por lesiones. Abogado, Sr. Velazco. Procurador, Sr. Sierre.

Licdo. Calandria.

Es siempre el «Licor del Polo» De efectos tan excelentes, Que hace que todas las gentes De España en cualquier contienda Puedan enseñar los dientes A todo el que las ofenda.

Movimiento de población.—Día 27. Nacimientos. Mariano Blanco Muñoz. No hubo matrimonios ni defunciones.

Las bellas señoritas Heliodora Herrero y María de las Mercedes Aboin, padecen una afección catarral que las retiene en cama hace unos días. Igual indisposición han sufrido la distinguida esposa de nuestro querido amigo el conocido industrial Sr. Kaiser y el celoso Coadjutor primero de San Pedro D. Jesús Garofa. To los ellos se encuentran ya afortunadamente muy bien.

JOYERIA, RELOJERIA, PLATERIA

Objetos para regalo
Gramófonos electricidad.
Alcázar, 6, **KAISER** Alcázar, 6
Inmenso surtido en medallas de oro y plata con Santa Teresa y objetos con vistas de Avila.

Lámpara Osram
Medallas del Centenario

Coliseo Abulense

Para mañana, como día de moda, se anunciarán trayentes películas que se exhibirán en dos secciones.

Los magníficos panoramas de «El carite», la sugestiva comedia «No valia la pena» las divertidas escenas, extremadamente cómicas de «A picar picar y medio» y «Una viuda casadera» y el grandioso drama entre fieras «El collar vivo», constituyen los programas.

De la feria de las Berlanas han desaparecido trece borregos de la propiedad de Luis Martín Velayos vecino de dicho pueblo, el cual ruega a la persona ó autoridad que sepa su paradero se sirva dar aviso a su dueño.

SEÑAS

Mirinos, doce blancos y uno negro con hierro de X en el lado derecho y la misma señal en el hocico.

QUINTINA DOMINGUEZ
MODISTA DE MADRID

Calle del Conde Don Ramón, 4, pral
Teléfono número 55.

Hace toda clase de confecciones con arreglo a los últimos figurines de la moda, que tiene a disposición de las señoras elegantes de Avila.
Conde Don Ramón, 4, principal.

Le ha sido concedida la gratificación de 450 pesetas anuales al oficial segundo de Intendencia, D. César Pradelo.

UNA BODA

En la parroquia de San Juan han contraído matrimonio esta mañana la bella y distinguida señorita Mercedes Benito Jeréz, con el ilustrado funcionario de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, D. José Vela.

Apadrinaron a los nuevos esposos la madre de la novia y un hermano del novio.

La depositada vestía rico y elegante traje blanco y el novio de levita.

El nuevo matrimonio al que deseamos eterna luna de miel, ha salido esta tarde para Madrid y otras poblaciones del mediodía.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Ha sido nombrado Ayudante de Profesor de la Academia de Intendencia, el ilustrado oficial del cuerpo, D. Tomás Baudín García.

Esta noche regresará de Madrid nuestro querido amigo D. Juan Paridinas acompañado de su distinguida esposa y bellísima hija María Teresa.

LABRADORES

Sulfato de cobre inglés legítimo Tomás Pérez núm. 6. Droguería.

Hemos tenido ocasión de ver la nueva y bonita colección de tarjetas postales, en colores, con vistas de Avila y tipos del país, que acaba de ponerse a la venta en la expenditoria de periódicos de Pedro Jiménez, Alcázar 9, y que seguramente alcanzará el éxito que merece.

Para cubrir la vacante de médico mayor en esta Academia causada por el traslado del Sr. Merino, ha sido nombrado D. Joaquín Arechaga, que desempeñaba el cargo de director del hospital de Segovia.

Las enfermedades de la vista, por rebeldes que sean pueden curar gracias al tratamiento vegetal del Gabinete Oculístico, Puebla, 6, Madrid.

Se encuentra muy aliviada de la indisposición que ha sufrido la distinguida señora Doña Nicolasa Larios de La Puente.

Deseamos su completo restablecimiento.

El Sr. Sánchez Guerra, dijo a los periodistas que mantiene en el presupuesto de su departamento, los aumentos relativos a Correos y Telégrafos y a Guardia civil que presta sus servicios en Africa.

El Sr. Ugarte manifestó que llevaba al Consejo varios expedientes de obras públicas y el de la pavimentación de Madrid.

El Ministro de Instrucción pública daría cuenta de un expediente relativo a obras de la Antigua de Valladolid y otro de reforma del Museo de Pinturas de Madrid que se encuentra ruinoso.

El Sr. Bugallal dijo que en el Consejo se ocuparían de presupuestos.

Varias noticias

Más firma

También han sido firmados hoy por el Monarca los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.
—Aprobando el Reglamento para la aplicación de la Ley de libertad condicional.

—Declarando libertos a 14 penados de Cartagena, De Guerra.

—Declarando que el tiempo de servicios en el Golfo de Guinea, sea abonable a los efectos del retiro.

Los presupuestos

El Gobierno de acuerdo con el señor Bugallal ha dispuesto que la Comisión de presupuestos acepte todas las modificaciones que propongan las minorías a fin de que las discusiones en el salón de sesiones sean lo más breves posible.

Los estudiantes

Habiendo el Ministro de Instrucción pública de la actitud de los estudiantes, ha dicho que éstos no tienen derecho alguno a protestar contra las recientes disposiciones dictadas por aquél departamento.

El Sr. Bergamín ha conferenciado con el Rector de la Universidad, habiendo acordado comunicar a los estudiantes pueden presentar por escrito sus peticiones.

Añadió el Ministro que en el caso de que insistan en su actitud de rebeldía, serán suspendidas las clases del preparatorio y tratados con el mayor rigor los estudiantes que promuevan desórdenes en la vía pública.

Prensa Asociada.

Bibliografía

«La legislación penitenciaria española.» Ensayo de sistematización. Comprende desde el Fuero Juzgo hasta hoy, por Federico Castejón: Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Sevilla. (Vol. XVIII de los «Manuales Reus de Derecho»).—Un volumen en lujosa tela, 7 y 7/50 pesetas. Hijos de Reus, Editores, Impresores y Libreros, Cañizares, 3 duplicado, Madrid.

El joven Profesor de la Universidad de Sevilla, hombre estudioso con sagrado con amor al progreso de la ciencia penal española, ha acometido una labor admirable respecto a la legislación de prisiones más difícil todavía, si se observa que la base fundamental de su trabajo estriba en el periodo legislativo anterior al actual régimen penitenciario cuya legislación recopila el Real decreto de Mayo de 1913.

En su brillante libro donde estudia la organización de las prisiones,

ocupándose dentro de esta parte de las dependencias, personal, edificio y régimen económico; la ejecución de sentencias, en cuanto a la entrada, permanencia y salida de la prisión; el «tratamiento penitenciario», examinando los sistemas penitenciarios seguidos por la Administración española, corrección del penado y tratamientos especiales; todo esto, brillantemente examinado en sus orígenes, en el periodo anterior a 1834 y desde esta fecha hasta hoy, con interesantísimas notas doctrinales y concordancias, y por último, inserta íntegro el Real decreto con la «legislación penitenciaria vigente», lo que da al libro un marcado carácter práctico, además del científico y doctrinal que lo avalora notablemente.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 29.—Jueves.
Santos Narciso O. y M., Jacinto, Quinto, Feliciano y Luciano Mrs.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y a continuación Sexta y Nona. Por la tarde el coro a las tres, terminado el cual se hará media exposición y se rezará el Santo Rosario.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomás continúa el ejercicio del mes del Rosario. Por la mañana a las cuatro y media y a las siete misas y dos partes de Rosario. Por la tarde a las cinco y cuarto exposición de S. D. M., estación, Rosario, ejercicio, letrillas, reserva y Salve.

En las Parroquias al anochecer el Santo Rosario. En la de San Juan con media exposición y los domingos plática.

La misa y oficio divino son de San Narciso, con rito doble y color encarnado.

SECCION MERCANTIL

Avila.—28 de Octubre de 1914

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los abacenes de San Román son:

Trigo de 49 a 50 reales las 94 libras.
Centeno de 34 a 35 id. fanega.
Algarrobas de 32 a 35 id. fanega.
Cebada de 26 a 27 id. id.

HARINAS

Marca Nieve a 40 pesetas el saco de 100 kilos
Marca Cisne a 39 id. id.
Idem Marfil a 38 id. id.
Idem Plata a 37 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGO

Fanega de 94 libras de 48 1/2 a 49 reales
Centeno a 36 id. fanega.
Algarrobas a 37 id. id.
Cebada a 29 id. id.

HARINAS

S. T. a 40 y 50 pesetas los 100 kilos.
T. T. a 40 id. id.
T. a 39 id. id.
X a 38 id. id.
X. X. a 37 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—27.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 50 a 51 reales las 94 libras.
Centeno de 36 a 37 id. las 96 id.
Cebada de 30 a 32 id. la fanega
Algarrobas de 36 a 37 id.
Cálculase la entrada de trigo en 200 anegas.

Tendencia del mercado alza.
Temporal lluvias.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 230 fanegas de trigo.
Se vendió el trigo a 51 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Barcelona 27.—Han llegado 29 vagones de trigo, 1 de harina, 1 de cebada y 1 de avena.

Se ha vendido trigo procedencia Sigüenza superior a 52 reales fanega. Tarancón y Velisca a 52'50, Jeja a 51'50 y Aranda a 51'25.

Valladolid 27.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 570 fanegas de trigo a 50 y 39'50 reales.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo a 50'50 reales. Tendencia sostenida.

Precios al detall:
Trigo (en el Arco) 80 fanegas a 50'50 reales las 94 libras.
Centeno 40 fanegas a 38 las 90.
Tendencia sostenida.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 40 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas a 39. Idem corrientes a 38'50.

SALVADOS

Tercerilla a 25 pesetas los 100 kilos, cuarta a 18, comidilla a 13 y salvado a 14 Tiempo revuelto.

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las **hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades**, visitará Avila el día 14 de cada mes, recibiendo consulta de 12 a 2 en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 a 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

Ventas de fincas

Se venden:

Primero.—Una heredad de tierras, de distintas calidades, radicantes en el término municipal de Martiherro.

Segundo.—Una casa de reciente construcción en Avila, calle de Caballeros núm. 19.

Tercero.—Dos edificios urbanos y un huerto en el paseo de San Roque de esta capital.

La venta se hará por pública licitación y pliegos cerrados, conforme a las condiciones que se marcan y de las que podrán enterarse los solicitantes en la planta baja de la casa número 9 de la calle de Santo Tomás, de once a doce de la mañana.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 4 de Noviembre del corriente año, a las doce menos cuarto de la mañana, para el primer lote; el 6 del mismo mes a las doce, para el segundo; y el día 9 a las doce y media, para el tercero.

TRASLADO

El acreditado despacho de Jabón, Aceite y Legía de la calle Reyes católicos 31, se ha trasladado al núm. 27 de la misma calle, ó sea dos puertas más abajo. Lo que su dueño Fructuoso Velayos pone en conocimiento del público.

En el nuevo local se venden los artículos al siguiente precio:

Jabón extra a una peseta kilo, Idem moreno a 0'80 id., idem. Aceite superior, a 1'30 litro. Legía de 16 grados, a 0'25 idem.

¡No confundirse: Reyes Católicos 27!

A VILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

Información de "El Diario de Avila," POR TELEFONO

Madrid 28 (16'15)

Firma del Rey

Esta mañana ha sido puesto a la firma de S. M. el Rey un decreto autorizando al Gobierno para la presentación a las Cortes del nuevo proyecto de construcción de la segunda escuadra.

Labor parlamentaria

Es cosa acordada que en la sesión del lunes se dé lectura en el Congreso del proyecto de construcción de la segunda escuadra.

También se leerán los decretos fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año.

De los dictámenes de la Comisión de presupuestos, se dará igualmente lectura en dicha sesión.

Día de gala

Mañana como es sabido se celebrará el bautizo del Infante D. Gonzalo. Con objeto de dar mayor solemnidad al acto, ha sido acordado que el día de mañana sea declarado de gala.

dad al acto, ha sido acordado que el día de mañana sea declarado de gala.

Consejo en Gobernación

Lo que dicen los Ministros

A las 3'35 ha empezado en el Ministerio de la Gobernación el anunciado Consejo.

Según iban llegando los Ministros eran saludados por los periodistas y con ellos cambiaban algunas impresiones acerca de los asuntos que cada uno llevaba al Consejo.

Este estará dedicado exclusivamente a tratar de la próxima labor parlamentaria, a cuyo fin se examinarán todos los asuntos que quedaron pendientes de aprobación en la anterior etapa.

El General Azcoárraga había entregado por la mañana al Sr. Dato una nota de los que habían quedado sin aprobar en la Alta Cámara.

LA EMULSION VITÆ Á LA NUCLEINA

Es sin disputa alguna el tónico reconstituyente mas poderoso y eficaz de todos los conocidos y, no tiene rival para el tratamiento de la ESCROFULA, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS Y ANEMIA.

Multitud de certificados de médicos y personas curadas así lo acreditan. De venta en la farmacia del autor, Tomás Pérez, 12, Avila.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de militar y paisano
DE
Eugenio Martín Gil
4.—Reyes Católicos.—4
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.
Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.
Confección de trajes y abrigos de señora.
Hábitos talaes y uniformes militares.
Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE
4.—Reyes Católicos.—4
Eugenio Martín

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias

DE
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
49 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: D. Emilio González.
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

Para anuncios en periódicos de provincias,
A. REYES MORENO
Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO
Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
CARRERAS, 47, MADRID

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda clase con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
Dijes para la cadena del reloj con solo con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pasetas

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario.

LUIS VELASCO

Abonos para todos los cultivos

¡Agricultores!! Despreciad las ofertas de Abonos químicos que os hagan ciertos vendedores. Debeis buscar siempre los abonos mejores y no los más baratos. Dirigiendo vuestros encargos á esta Casa tendreis la seguridad de abonar bien.

Casa recomendada por muchos señores Ingenieros Agrónomos y por el "Centro de Estaciones Experimentales de Abonos."

Pueden pedir precios y condiciones en todo tiempo del año, así como toda clase de instrucciones necesarias para su empleo á

LUIS VELASCO
AREVALO (Avila)

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)
CALLE DEL MARQUÉS DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA
ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

"EL DIARIO DE AVILA,"

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10

Teléfono número 111.
(No se devuelven los originales.)
Últimas noticias del día.

ANUNCIOS

	Peseta.
En primera plana línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	15
En cuarta plana, id.....	5
Comunicados á precios convencionales	
Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimo de impuesto.)	
PAGO ADELANTADO	
Información telefónica.	

TESORO

INAPRECIABLE.—Como echar aceite al candil es para débiles, viejos y decrepitos, inapetentes, anémicos, dispépsicos, neurasténicos, neuróticos, artríticos y herpéticos, el gran VISTA RICA; el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y, por excelencia, tónico-vigorizante; bienhechor tan notable como inesperado, hasta cuando todo ha fracasado, los Médicos eminentes lo aconsejan y dedican luminosos y muy laudatorios informes.—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran VISTA-RICA y potente FERTILIZADOR, vienen introduciéndose sin anuncios ni reclamos; se han impuesto por su propia bondad, y en ningún hogar falta una botella del poderoso digestivo VISTA RICA, porque es el licor de las familias; es el previsor guardian y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto ó disgusto, y en los excesos de comida porque da fuerza al corazón, ayuda á la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis. Providencia, 61, LA SALUD, BARCELONA.

REPRESENTACIONES

JUAN GOMEZ

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"
Tomás Pérez, 14, Imprenta

Corresponsal de la acreditada fábrica de sellos de Cauchú y Metal de Manuel López Ortega, de Madrid.
Timbres los más perfectos y de más duración.

Sellos en cajas barnizadas de madera, para oficinas y particulares, imprentillas de caucho y metal, fechadores, numeradores, estampillas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, como relojes, pitilleras, dijes, lapiceros é infinitad de artículos acompañados de su correspondiente sello.

No hacer pedidos hasta no ver el muestrario de esta casa.

Representante

de la acreditada casa de Jerez de la Frontera, Francisco de Calá y Gamboa.

Vinos y Gognaes de todas clases.

Vermouth de Torino marca DIAVOLO á precios baratísimos y superior calidad.

Se sirven cajas de 12 botellas y en garrafones de arroba hasta la cantidad que se desee.

Se envían muestras

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz Tampico. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 de Mayo, 24 de Junio, 22 de Julio, 19 de Agosto, 16 de Septiembre, 14 de Octubre, 11 de Noviembre y 9 de Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 de Enero, 24 de Febrero, 24 de Marzo, 21 de Abril, 19 de Mayo, 16 de Junio, 14 de Julio, 11 de Agosto, 8 de Septiembre, 6 de Octubre, 3 de Noviembre y 1 y 29 de Diciembre para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos Rio a negro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ

AVILA.—Tomás Pérez, 14